

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN EN BOLIVIA – FUNDETIC-BOLIVIA

DOCUMENTO BASE VI VERSION DEL PREMIO INNOVATIC BOLIVIA “Uniando esfuerzos ... cerrando brechas”

BASES DEL PREMIO INNOVATIC BOLIVIA 2022

1. INTRODUCCION

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), son el conjunto de herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes.

En la actualidad, se reconoce el impacto de estas tecnologías en la competitividad, su potencial para apoyar su inserción en la economía globalizada e impulsar el desarrollo económico y social de los países. Estos beneficios sólo pueden convertirse en resultados concretos a medida que la sociedad se apropie de estas tecnologías y las haga parte de su desempeño cotidiano. Es decir, con usuarios preparados que utilicen las TIC, se puede lograr una verdadera transformación económica y social. Un dominio amplio de estas tecnologías en el sector público y privado es una condición necesaria para reducir la pobreza, elevar la competitividad y alcanzar el desarrollo sostenido del país.

El desarrollo de las TIC ha desencadenado un cambio estructural en el ámbito productivo y social de las sociedades modernas. Y no es para menos: su uso ha implicado una revolución que ha transformado la forma como se produce, divulga y utiliza la información en la sociedad.

El uso de estas tecnologías ha cambiado las costumbres sociales y la forma como interactúan las personas. Las TIC han mejorado las oportunidades para grandes grupos de la población tradicionalmente excluidos, con lo cual se ha aumentado la movilidad dentro de la sociedad. Han producido, además, una revolución del aprendizaje que ha cambiado la manera como las personas aprenden y el papel de los estudiantes y docentes. También, el uso de estas tecnologías ha evidenciado que el período del aprendizaje no puede ser un proceso limitado en el tiempo, sino que debe propiciarse a lo largo de toda la vida.

En las empresas del sector privado, así como en las entidades del sector público, la implementación de estas tecnologías ha llevado a una nueva configuración de los procesos y a aumentar la productividad, movilidad y la rapidez con que se realizan. Al mismo tiempo, las TIC han contribuido a disminuir los costos de transacción: los procedimientos son menos pesados,

más interconectados y descentralizados. También han facilitado la inserción en la economía global de las empresas, mediante el aprovechamiento y generación de mayores economías de escala, para hacerlas más eficientes. En muchos negocios, empresas, instituciones públicas y sectores de la economía, estas tecnologías han acelerado el crecimiento en los últimos años. Han generado, también, una revolución en el proceso de innovación porque potencian y retan la capacidad de investigar, desarrollar, innovar y emprender en todos los sectores y ámbitos de la sociedad boliviana.

Sin embargo, en esta dinámica, los individuos y organizaciones que se apropian de aquéllas y las aprovechan para su propio beneficio, tienen muchas ventajas frente a quienes no lo hacen. Aquellos que las apropian adecuadamente logran mantenerse compitiendo, logran sus objetivos y creciendo en el entorno económico global, de forma más rápida y eficiente en comparación con aquellos que no incorporan estas tecnologías a su vida. Se configura entonces la denominada brecha digital que se refleja en un desequilibrio de acceso al conocimiento entre diferentes países o grupos y organizaciones sociales.

Los gobiernos en distintas partes del mundo promueven el concepto de Gobierno Abierto que busca acceder a mayor Transparencia, Colaboración y Participación por parte de la ciudadanía, la misma se basa en estos tres pilares básicos que sustentan el concepto.

Cada vez más los pueblos del mundo exigen una mayor apertura en el gobierno. Piden mayor participación ciudadana en los asuntos públicos y buscan la forma de que sus gobiernos sean más transparentes, sensibles, responsables y eficaces, en ese marco de acción el Gobierno abierto busca entre otras cosas: a) Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales, b) Apoyar la participación ciudadana, c) Aplicar los más altos estándares de integridad profesional y d) Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas.

Asimismo hoy por hoy se viene desarrollando en todo el mundo políticas públicas orientadas a promover y favorecer el concepto de innovación social entendida como: Encontrar nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales, que no están adecuadamente cubiertas por el mercado o el sector público... o en producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes retos de la sociedad... capacitando a la ciudadanía y generando nuevas relaciones sociales y nuevos modelos de colaboración. Son, por tanto, al mismo tiempo innovadoras en sí mismas y útiles para capacitar a la sociedad a innovar...”.

La innovación social es un ámbito en auge y adquiere una vital importancia en un entorno como el Estado Plurinacional de Bolivia, en el que se asume que son las personas quienes innovan, por lo que deben situarse en el centro y motor de desarrollo, generar una cultura de la innovación que potencie VALORES como la creatividad, la asunción de riesgos, la curiosidad, el espíritu emprendedor, la aceptación del fracaso, etc. y generar un COMPROMISO del conjunto de la SOCIEDAD. La ciencia y la innovación es un reto importante para desarrollar en el país, capacitar a las personas en nuevos conocimientos y habilidades dan como resultado aprendizajes, compromisos y transformaciones que impactan fuertemente a nivel local y deben construirse sobre la participación de los agentes locales, el empoderamiento y el compromiso ciudadano.

2. ANTECEDENTES.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) tienen un considerable potencial para promover el desarrollo y el crecimiento económico. Pueden impulsar la innovación y mejorar la productividad. Pueden reducir los costos de transacción y dar acceso, en solo segundos y a un CLIC, a todos los conocimientos mundiales.

En los últimos años, el comercio internacional de bienes y servicios relacionado con las TIC ha crecido más rápidamente que el comercio total. Algunos países en desarrollo en América Latina y el Caribe, están aprovechando las oportunidades creadas por las TIC para ampliar sus bases de clientes y aumentar su participación en las cadenas internacionales de suministro. Ahora bien, si se quiere que se beneficien todos los países y que las TIC tengan un efecto real sobre las perspectivas económicas de un país dado, es preciso esforzarse mas para promover las capacidades y crear un entorno favorable en los planos nacionales e internacional.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) equivalen, en el mundo moderno, a lo que fue la Revolución Industrial en el siglo XVIII, en términos de la transformación que representan para la sociedad. Esta transformación cobija todos los ámbitos: social, político, económico y personal de los ciudadanos, promover los conceptos de gobierno abierto e innovación social son imprescindibles en el Estado Plurinacional de Bolivia. El país, no puede quedarse rezagada del proceso de adopción y masificación de estas tecnologías porque, si lo hiciera, correría el riesgo de aislarse del mundo. El país tampoco puede permitir que los grupos más desfavorecidos de su población se marginen de la adopción y del uso de las TIC porque de esta manera se acentuaría la desigualdad social y aumentaría la brecha digital en el país.

Por lo expuesto y como iniciativa de la Fundación para el Desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación en Bolivia – “FUNDETIC-BOLIVIA”, en coordinación, colaboración y apoyo de Banco Interamericano de Desarrollo (BID), CAF – Banco de Desarrollo de América Latina, y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), se pretende reconocer el trabajo exitoso e innovador de diferentes instituciones y empresas del país y se los invita a participar de la **VI Versión del Premio InnovaTIC Bolivia**.

3. OBJETIVO GENERAL.

El Premio InnovaTIC Bolivia, pretende contribuir al reconocimiento social de los avances y desarrollos del uso y aplicación de las Tecnologías de Información y Comunicación, premiando casos exitosos y mejores prácticas aplicados a diferentes segmentos y ámbitos de la sociedad como instrumento innovador de desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realzar, difundir y promover el uso de las TICs en los diferentes segmentos y ámbitos del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Contribuir al reconocimiento social de entidades públicas, sector empresarial, académico e iniciativas privadas y sociales que hayan contribuido al desarrollado del país, a través del uso y aplicación de las TICs.
- Contribuir a una mayor sensibilización, socialización de los beneficios que trae consigo el uso y aplicación de las TICs en el país.

5. BASES GENERALES DEL PREMIO INNOVATIC BOLIVIA

Podrán presentarse al Premio InnovaTIC Bolivia, las siguientes instituciones públicas y/o privadas:

- Entidades del Gobierno Nacional (Ministerios, Empresas Publicas, etc.)
- Entidades del Gobierno Departamental (Gobiernos Departamentales)
- Entidades del Gobierno Municipal (Gobiernos Municipales)
- Empresas del Sector Privado (Empresas, Bancos, ISP y sectores legalmente constituidas)
- Instituciones del Sector Académico (Colegios, Universidades, Institutos, etc.)
- Personas Naturales o Comunidad de Emprendedores y Startups
- Las postulaciones presentadas al premio deberán encontrarse en funcionamiento y contar con resultados demostrables (Tangibles). No se aceptarán soluciones proyectadas o planificadas para implementarse a futuro.
- Cada institución podrá presentar sus postulaciones sin restricción alguna en una o varias categorías
- Se han establecido las siguientes 13 categorías de participación:
 - **e-gobierno**
(Referida a soluciones que han permitido la modernización en la prestación de los servicios públicos con foco en la digitalización de los tramites)
 - **e-empresas**
(Referida a soluciones que han permitido desarrollar nuevos servicios, productos o modelos de negocio de impacto económico).
 - **e-bancos**
(Referida a soluciones que han permitido desarrollar nuevos servicios y productos financieros con alto impacto social y de genero).
 - **e-startups**
(Referida a soluciones que han sido desarrolladas por emprendedores en diferentes sectores y ámbitos de la sociedad).
 - **e-responsabilidad social**
(Referida a soluciones con alto impacto en ámbitos como: género, jóvenes y social)
 - **e-Universidades**
(Referida a soluciones que han permitido la modernización en la prestación de los servicios universitarios con foco en la modernización de su capacidad instalada, tramites, servicios, soluciones, pagos, entre otros)
 - **e-procesos**
(Referida a proyectos de automatización en la ejecución de sus procesos de negocio en organizaciones de todos los sectores - gobierno, finanzas, educación, telecomunicaciones, tecnología, seguros, producción, entre otros a través de herramientas opensource).
 - **e-municipios**
(Referida a soluciones que han permitido la modernización en la prestación de los servicios municipales con foco en la modernización de su capacidad instalada, digitalización de los tramites, nuevos servicios, entre otros)
 - **e-conectividad**
(Referida a soluciones que han permitido desarrollar la modernización de la infraestructura de conectividad, cobertura y acceso a Internet y las telecomunicaciones)

- **e-datacenters**
(Referida a soluciones que han permitido la evolución en diseño e implementación de Data Center que permita a la empresa cumplir todos los objetivos requeridos dentro de su estrategia de TI).
- **e-economiaverde**
(Referida a proyectos sociales y ambientales de alto impacto en el marco de la economía verde, colaborativa o circular que se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS).
- **e-ciudades inteligentes**
(Referida a proyectos de ciudad o territorio inteligente que mejoren la calidad de vida de sus habitantes y garantiza su sostenibilidad a nivel nacional o subnacional, con foco en temas como alumbrado público, seguridad, recojo de basura, conectividad, reciclaje, energías limpias, movilidad, entre otras.
- **e-mujeres**
(Referida a proyectos diseñados e implementados por Mujeres con foco en temas como empresas de base tecnológica en Producción, Hotelería, Turismo, Movilidad Alimentos, Agro, salud, finanzas, educación, Trabajo, soluciones desde la perspectiva de la mujer, transporte, Economía Naranja, Economía Plateada, Economía Azul, entre otros.

- La presentación de una candidatura o postulación supone la aceptación de las bases del Premio y del veredicto del jurado.

6. POSTULACION

Los participantes deberán presentar su postulación mediante su registro a la plataforma web de la fundación FUNDETIC-BOLIVIA www.premioinnovaticbolivia.org.bo donde se consignará la siguiente información en formularios en línea:

- Se referenciará la información y datos de contacto de cada institución, incluyendo: nombre de la institución, nombre del proyecto postulado, nombre completo de la persona de contacto, número de identificación, fecha de nacimiento, teléfono fijo, celular, correo electrónico, dirección y ciudad de origen.
- Para ser admisible una postulación debe cumplir con el registro y envío de los formularios en línea. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos redundará en la inmediata eliminación de la postulación.
- La fecha límite para la recepción de nominaciones será el jueves 31 de octubre de 2022.

Cualquier aclaración e información adicional puede dirigirse a:

Sitio WEB: www.premioinnovaticbolivia.org.bo

Sitio WEB: www.fundeticbolivia.org

Email: contacto@fundeticbolivia.org

7. SELECCIÓN Y EVALUACION

El jurado estará integrado por:

- Un representante de (CAF) – Banco de Desarrollo de América Latina
- Un representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Un representante de la Camara Nacional de Comercio

- Un representante de la Camara Nacional de Industria
- Un representante de la Agencia Boliviana Espacial
- Un representante de ProcessMaker
- Un representante de FUNDETIC-BOLIVIA
- Un representante de la Asociación de Municipalidades de Bolivia
- Otros a definir.

La evaluación técnica de las postulaciones estará a cargo del Jurado, que estarán conformado por representantes de instituciones reconocidas y expertos de renombre nacional para cada una de las categorías. Estos expertos serán profesionales independientes con experiencia en el área de las Tecnologías de Información y Comunicación, entre otros.

La evaluación se llevará a cabo en noviembre de 2022. En este periodo, el Jurado Calificador revisará las postulaciones y evaluará las propuestas sobre la base de criterios objetivos y técnicos, y en base a evidencia de resultados concretos. Luego de la evaluación de las propuestas, la Fundación FUNDETIC-BOLIVIA realizará un ranking de las propuestas evaluadas y anunciará los 3 seleccionados para cada categoría de acuerdo con el puntaje asignado por los miembros del Jurado a cada propuesta. El contenido de las propuestas se diseminará a través de la página web, redes sociales y otros medios, a través de videos y el desarrollo de un breve texto descriptivo.

Para la evaluación de las propuestas se tendrán en cuenta los siguientes criterios, (bajo una ponderación de 1 a 10 puntos):

- Merito Tecnológico de innovación en el ámbito local – 45%
 - Impacto Económico y Social del proyecto implementado - 35%
 - Evaluación de la sostenibilidad, replicabilidad y escalamiento de los resultados esperados del proyecto - 20%
- Se evaluarán solamente las propuestas que cumplan con los requisitos exigidos por el concurso.

8. PREMIACION.

Se realizará una ceremonia de premiación de manera PRESENCIAL para las innovaciones ganadoras por categoría en la que recibirán un GALARDON en reconocimiento al esfuerzo desarrollado en el uso y aplicación de las Tecnologías de Información y Comunicación en Bolivia.

Las 15 innovaciones que resulten finalistas (tres por categoría) serán documentadas y diseminadas con el fin de facilitar el conocimiento de las características básicas de la innovación, que faciliten adaptabilidad en otros contextos.

La documentación de las experiencias combinará la preparación de un estudio de caso o publicación técnica así como material multimedia (videos, presentaciones) que puedan comunicar de forma simple la historia de éxito con el fin de servir como insumo para la adaptación posterior de la iniciativa por otros sectores. La plataforma tecnológica diseñada para alojar el concurso publicará la documentación de las experiencias exitosas que incluirá un foro que permitirá la interacción entre todos los participantes.

CRONOGRAMA FINAL

Fase	Actividades
1. Lanzamiento y difusión del concurso	<ul style="list-style-type: none"> Conferencia de Prensa: 08 de septiembre de 2022. Difusión de las bases de postulación: 08 de septiembre de 2022. Inicio del periodo de recepción de postulaciones y documentos de apoyo: 08 de septiembre de 2022. a través de los Formularios de Postulación electrónico disponible en página web www.premioinnovaticbolivia.org.bo Consultas y aclaraciones del 08 de septiembre de 2022 al 30 de Septiembre de 2022, vía e mail a premioinnovatic@fundeticbolivia.org o en la página web del concurso www.fundeticbolivia.org; www.premioinnovaticbolivia.org.bo Cierre del periodo de postulación: 31 de octubre de 2022.
2. Selección y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del cumplimiento de los requisitos formales establecidos en las bases del concurso. Evaluación técnica (Jurado Calificador). Selección de las 3 mejores innovaciones por categoría.
3. Divulgación de resultados y premiación	<ul style="list-style-type: none"> Ceremonia de Premiación – 24 de noviembre de 2022.
4. Documentación de experiencias ganadoras	<ul style="list-style-type: none"> Documentación de propuestas ganadoras para cada categoría: marzo 2023.

La Fundación para el Desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación en Bolivia está en libertad de modificar el cronograma establecido en el presente Premio, de acuerdo con las necesidades operativas y requerimientos adicionales que la logística que este demande.

Esta iniciativa cuenta con el apoyo y respaldo de:

